



SUBASTA PÚBLICA PRESENCIAL A MARTILLO DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
CONVOCATORIA No. 01  
No. SEFIPLAN/OM/DGABS/DABS/SPPM/01/2025

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 33, 34, 35 y demás relativos y aplicables de la Ley del Patrimonio del Estado de Quintana Roo; y los artículos 77, 78, 79 y 80 del Reglamento de la Ley del Patrimonio del Estado de Quintana Roo, así como en los Lineamientos Generales para el Inventario, Control, Vigilancia, Destino Final y Baja de los Bienes Muebles de Dominio Privado del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados para participar en la Subasta Pública Presencial a Martillo de Vehículos Propiedad del Gobierno del Estado de Quintana Roo, que por su uso, antigüedad, aprovechamiento o estado de conservación ya no resultan útiles para el servicio del mismo, ubicados en la ciudad de Chetumal municipio de Othón P. Blanco, así como los municipios de: Cozumel, Benito Juárez, Playa del Carmen, Isla Mujeres y Bacalar del Estado de Quintana Roo; la cual se desarrollará conforme a lo siguiente:

| No. SUBASTA                         | COSTO DE INSCRIPCIÓN | FECHA LÍMITE PARA REGISTRO           | JUNTA DE POSTORES                    | CANTIDAD DE PARTIDAS | SEDE DE LA SUBASTA PÚBLICA                                                        |
|-------------------------------------|----------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| SEFIPLAN/OM/DGABS/DABS/SPPM/01/2025 | GRATUITO             | 10 DE OCTUBRE DE 2025<br>15:00 HORAS | 15 DE OCTUBRE DE 2025<br>10:00 HORAS | 235                  | SALÓN BELLAVISTA DEL CENTRO SOCIAL ANDRÉS QUINTANA ROO.<br>CHETUMAL, QUINTANA ROO |

| No. PARTIDA | MARCA      | LÍNEA         | MODELO | PRECIO BASE | UBICACIÓN FÍSICA DEL VEHÍCULO                                                                                                                                    |
|-------------|------------|---------------|--------|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 12          | VW         | POINTER       | 2007   | \$11,800.00 | DEPARTAMENTO DE CONTROL VEHICULAR Y MAQUINARIA DE LA SEFIPLAN, CALZADA LAGO DE PATZCUARO ESQUINA LAGUNA DE TERMINOS, COLONIA SANTA ISABEL CHETUMAL, QUINTANA ROO |
| 86          | SUZUKI     | INAZUMA GW250 | 2015   | \$2,800.00  | DEPARTAMENTO DE CONTROL VEHICULAR Y MAQUINARIA DE LA SEFIPLAN, CALZADA LAGO DE PATZCUARO ESQUINA LAGUNA DE TERMINOS, COLONIA SANTA ISABEL CHETUMAL, QUINTANA ROO |
| 97          | MARBAT     | CATAMARAN     | 2015   | \$25,000.00 | OFICINAS SEMAR. CARRETERA CHETUMAL - PUERTO JUÁREZ. PUERTO AVENTURAS, QUINTANA ROO                                                                               |
| 103         | CHEVROLET  | TRAVERSE      | 2014   | \$42,000.00 | DEPARTAMENTO DE CONTROL VEHICULAR Y MAQUINARIA DE LA SEFIPLAN, CALZADA LAGO DE PATZCUARO ESQUINA LAGUNA DE TERMINOS, COLONIA SANTA ISABEL CHETUMAL, QUINTANA ROO |
| 114         | CHEEVROLET | MALIBÚ        | 2013   | \$25,000.00 | DEPARTAMENTO DE CONTROL VEHICULAR Y MAQUINARIA DE LA SEFIPLAN, CALZADA LAGO DE PATZCUARO ESQUINA LAGUNA DE TERMINOS, COLONIA SANTA ISABEL CHETUMAL, QUINTANA ROO |



**SEFIPLAN**  
SECRETARÍA  
DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

**SUBASTA  
PÚBLICA**  
PRESENCIAL A MARTILLO



SUBASTA PÚBLICA PRESENCIAL A MARTILLO DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
CONVOCATORIA No. 01  
No. SEFIPLAN/OM/DGABS/DABS/SPPM/01/2025

- Las bases de la subasta se encuentran disponibles para consulta:
    - En línea: Página web de la Secretaría de Finanzas y Planeación: <https://sefiplan.qroo.gob.mx/subasta-qroo/>
    - En sitio: Departamento de Control Vehicular y Maquinaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de lunes a viernes en horario de 10:00 horas a 14:00 horas a partir de la publicación de la presente convocatoria.
  - Registro de participantes:
    - En línea: Página web de la Secretaría de Finanzas y Planeación: <https://sefiplan.qroo.gob.mx/subasta-qroo/> del 12 de septiembre al 09 de octubre de 2025, durante las 24 horas del día y el 10 de octubre de 2025 hasta las 15:00 horas.
    - En sitio: Departamento de Control Vehicular y Maquinaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación de lunes a viernes en horario de 10:00 horas a 14:00 horas del 12 de septiembre al 8 de octubre de 2025.
    - Salón Bellavista del Centro Social Andrés Quintana Roo los días 9 y 10 de octubre de 2025, en horario de 10:00 horas a 15:00 horas. Fecha límite de inscripción: 10 de octubre de 2025, en el salón Bellavista del Centro Social Andrés Quintana Roo a las 15:00 horas.
  - Inspección de los bienes: A partir de la fecha de publicación y hasta el 14 de octubre de 2025 de las 10:00 horas a las 14:00 horas en la ciudad de Chetumal y en las direcciones designadas en los municipios de Cozumel, Benito Juárez, Playa del Carmen, Isla Mujeres y Bacalar del Estado de Quintana Roo.
  - La inspección de los bienes es opcional.
    - El catálogo de fotografías de las partidas a subastar se encuentra disponibles en la página oficial de la Secretaría de Finanzas y Planeación: <https://sefiplan.qroo.gob.mx/subasta-qroo/> hasta el 15 de octubre de 2025.
  - Recepción de sobres: se efectuará en acto público en el Salón Bellavista del Centro Social Andrés Quintana Roo de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo los días 9 y 10 de octubre del año 2025 en horario de 10:00 horas a 15:00 horas.
  - Adquisición de garantías: Los PARTICIPANTES, una vez que hayan cumplido con los requisitos solicitados en la etapa de recepción de sobres de las bases de la subasta, deberán adquirir las GARANTÍAS DE SERIEDAD necesarias para asegurar el sostenimiento de su Cédula de Oferta, la cual deberá de ser por lo menos del 10% sobre la(s) oferta(s) que presenten, dicho pago podrá ser en efectivo hasta la cantidad de \$20,000.00 (Son: Veinte mil pesos 00/100 M.N.) si este es mayor, deberá realizarse mediante la entrega de cheques certificados o cheques de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
  - Las garantías NO serán aplicadas como parte del PRECIO DE VENTA.
  - No hay límite máximo de adjudicación de partidas por participante.
  - Procedimiento de la junta de postores: Se efectuará en el Salón Bellavista del Centro Social Andrés Q. Roo de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo el día 15 de octubre del año 2025 a partir de las 10:00 horas.
- La subasta iniciará cuando se anuncie la partida y su precio de venta. El martillero dirigirá la puja, conforme a lo siguiente:
1. Iniciaré la venta de la partida al precio de salida y los incrementos de las pujas serán a criterio del martillero.
  2. El precio que determine el martillero como última oferta aceptada será INAPELABLE.
  3. Una vez subastada la primera PARTIDA, se procederá con las PARTIDAS subsecuentes conforme a la numeración que corresponda subastar.
  4. Una vez que se haya subastado la totalidad de partidas, se ofrecerán nuevamente aquellas partidas que no hayan sido adjudicadas la primera vuelta.



**SEFIPLAN**  
SECRETARÍA  
DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN





SUBASTA PÚBLICA PRESENCIAL A MARTILLO DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
CONVOCATORIA No. 01  
No. SEFIPLAN/OM/DGABS/DABS/SPPM/01/2025

- Las partidas se venden en las condiciones físicas, mecánicas, jurídicas, documentales y en el lugar en donde se encuentran, sin ningún tipo de garantía. Si tienen duda sobre las condiciones de estas, se recomienda no levantar su paleta, ya que no hay reclamaciones, devoluciones o ajustes posteriores.
- El monto ofertado por los postores debe de ser igual o mayor al precio base de venta de las partidas objeto de la subasta.
- Forma de pago de las partidas adjudicadas: Se entregará la orden de pago en las instalaciones que ocupa el salón Kohunlich del Centro Social Andrés Quintana Roo, en horario de 10:00 horas a 14:00 horas en días hábiles a partir del 16 al 24 de octubre de 2025. El pago lo deberán de realizar en la Recaudadora de Rentas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y en los bancos que señala la orden de pago.
  1. En el caso de las partidas correspondientes a AGEPRO, CAPA, CECYTE, COBAQROO, CODEQ, COQHICYT, CPTQ, DIF, FPYMC, ICAT, IFEQROO, IMOVEQROO, IQJ, UPQROO, SEQ y SESA, el pago se deberá realizar en los bancos que señale la orden de pago a favor de las Entidades antes mencionadas.
- Entrega de los bienes: Se realizará en el periodo del 16 al 31 de octubre de 2025, en días hábiles en horario de 10:00 horas a 14:00 horas. Para ello deberá de presentar el comprobante de pago de la partida adjudicada y firmar el contrato de compraventa respectivo.  
ES RESPONSABILIDAD DEL POSTOR ADJUDICADO, RETIRAR DEL LUGAR DONDE SE LE HAGA ENTREGA DE LA UNIDAD, DE ACUERDO CON EL LISTADO DE PARTIDAS A SUBASTAR (ANEXO No. 1) DE LAS BASES, PREVIA ACREDITACIÓN DE HABER CUBIERTO LOS REQUISITOS.
- A los PARTICIPANTES que no resulten ADJUDICADOS se les devolverán sus garantías de seriedad al finalizar la junta de postores. (SUBASTA).
- SANCIONES:
  - Si algún postor, en caso de resultar adjudicado, se niegue a firmar su confirmación de oferta, se hará efectiva la garantía de seriedad correspondiente al 10% del valor adjudicado.
  - Si algún postor adjudicado incumple con el pago del monto de la partida que le fue adjudicada, conforme en lo establecido en las bases de la subasta, se hará efectiva la garantía de cumplimiento que hubiere constituido en beneficio de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
  - Para el caso de que el Postor decida adquirir menos partidas de las que le fueran adjudicadas, se le penalizará con la retención del 10% del precio de venta de cada partida adjudicada, por concepto de garantía de cumplimiento
- Los compradores que no retiren las partidas bajo las condiciones establecidas en las bases de subasta hasta el 31 de octubre de 2025 perderán todo derecho sobre las mismas y seguirán siendo consideradas propiedad del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- No podrán participar en la SUBASTA, las personas que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 34 numeral III de los Lineamientos Generales para el Inventario, Control, Vigilancia, Destino Final y Baja de los Bienes Muebles de Dominio Privado del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.

Othón P. Blanco, Quintana Roo a 12 de septiembre de 2025  
Lic. José Adrián Díaz Villanueva  
Oficial Mayor de la Secretaría de Finanzas y Planeación  
Rúbrica



**SEFIPLAN**  
SECRETARÍA  
DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

